

CÓDIGO N/A	EDICIÓN 5 VERSIÓN 0	FECHA DE REVISIÓN 01/08/2022	PAGINA 22 DE 23
---------------	------------------------	---------------------------------	--------------------

REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EN HUMANIDADES BIBLIOTECOLOGÍA Y PSICOLOGÍA (CIHBYP)

GLOSARIO

Artículo 28

Para los efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

Acervo general: Colección integrada por libros de texto y monografías de apoyo a los planes y programas de estudio, sobre temas específicos conforme al área que maneja la Unidad de Información en las diferentes Facultades y/o Escuelas de la UASLP.

Publicaciones Periódicas: Colección integrada por revistas de investigación y divulgación, sobre temas específicos conforme al área que maneja la Unidad de Información en las diferentes Facultades y/o Escuelas de la UASLP.

Consulta: Colección integrada por documentos de referencia tales como diccionarios, enciclopedias, almanaques, leyes, etc.

Tesis: Colección integrada por trabajos recepcionales de grado de las entidades académicas, así como de algunas otras universidades.

Reserva: Colección integrada por documentos de alta demanda, con características de préstamo particulares que aseguren su disponibilidad.

Mediateca: Colección integrada por documentos en formatos no convencionales, legibles por medios electrónicos u ópticos como DVD's, CD's, videograbaciones.

Colección del Posgrado de Psicología: Colección compuesta por documentos especializados en el área.

Red de consulta INEGI: Colección integrada por todos los materiales en los diferentes formatos, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, así como por la colección integrada por material cartográfico.

Literatura: Colección integrada por un vasto acervo de literatura hispanoamericana, contemporánea, incluye cuentos, novelas, poesía y narrativa, entre otros.

Colección del Área de Pruebas Psicológicas: Colección integrada por pruebas psicométricas y psicológicas que apoyan las asignaturas relacionadas con la evaluación y diagnóstico de esta área.

Colección Gonzalo Martínez Corbalá: Colección de documentos donados por el Ing. Gonzalo Martínez Corbalá referentes a las áreas de las ciencias sociales.

Colección Dr. José Tapia Zuñiga: Colección de documentos donados por el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM referentes a las áreas de Ciencias Sociales.

CÓDIGO N/A	EDICIÓN 5 VERSIÓN 0	FECHA DE REVISIÓN 01/08/2022	PAGINA 23 DE 23
---------------	------------------------	---------------------------------	--------------------

REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EN HUMANIDADES BIBLIOTECOLOGÍA Y PSICOLOGÍA (CIHBYP)

Colección de Posgrado de Ciencias de las Información: Colección compuesta por documentos especializados en el área.

Colección de Posgrado de Ciencias Sociales Humanidades: Colección compuesta por documentos especializados en el área.

Cubículos de estudio: Áreas cerradas destinadas para el trabajo en equipo. La comunidad de usuarios que requieran de este servicio, deberán solicitarlo al responsable de los servicios al público y atender las políticas de uso.

Multa: unidad monetaria, usada como base de cálculo de las sanciones económicas.

Préstamo Interno: Es el préstamo de todos los recursos informativos dentro de las instalaciones de la Unidad de Información.

Préstamo Externo: Es el préstamo de los materiales que integran algunas de las colecciones, para su uso fuera de las instalaciones de la Unidad de Información.

Préstamo Interbibliotecario: Es el préstamo de documentos que se a otras Unidad de Información y/o Bibliotecas ajenas a la UASLP, con la finalidad de cubrir las necesidades de información de la comunidad de usuarios.

Control de Cambios

SECCIÓN	EDICIÓN Y VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
TODAS	EDICIÓN 4, VERSIÓN 0	29/09/2021	Actualización por nuevo ciclo de certificación.
TODAS	EDICIÓN 4, VERSIÓN 3	31/01/2022	Se cambió la palabra Reglamento por Lineaminetos.
CAPÍTULO VIII De las sanciones	EDICIÓN 4, VERSIÓN 3	31/01/2022	Se incluyó un Artículo relacionado con la condonación de las multas, especificando los requisitos
TODAS	EDICIÓN 5, VERSIÓN 0	01/08/2022	Se cambió la palabra Lineamientos por Reglamento.